

**INFORME DE LIQUIDADOR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TERENCEZIO S.A.**

De acuerdo a lo previsto en la ley de compañías en su Art. 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Mi gestión como liquidador se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la junta general de socios; en consecuencia las cifras logradas en este ejercicio económico son justamente el resultado de una labor cumplida con mucha responsabilidad.

En el presente ejercicio económico la compañía no presenta movimiento por encontrarse en proceso de disolución voluntaria, debido a que no ha venido desempeñando alguna actividad comercial generadora de ingresos que justifiquen su permanencia.

Agradeciendo por la confianza y el apoyo que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Guayaquil, 4 de Abril del 2013

Atentamente,



PEDRO RAMON RONQUILLO COBAS

LIQUIDADOR PRINCIPAL